

Panama removed from EU tax blacklist

When	2026-10-09
Where	Panama
Source	idaan_fb
Published	2026-10-09 07:32-05:00
Discovered	2026-10-09 08:00-05:00
Link	https://www.facebook.com/reel/1643447490905494/

Summary

President Mulino announced that the EU Council removed Panama from its list of non-cooperative tax jurisdictions (Annex I) on Friday 9 October, moving it to Annex II.

Full text (English)

President José Raúl Mulino confirmed a major achievement of his government: the Council of the European Union removed Panama from its blacklist of non-cooperative tax jurisdictions (Annex I), which is expected to open the way for more European investment across all sectors of the economy and thus more jobs. Since taking office in July 2024, Mulino made removal from this list a priority, launching an international campaign to defend Panama's name. The decision was made public on Friday during the meeting of EU economy and finance ministers. Panama now moves to Annex II. The EU committee said the update reflects a positive trend in compliance with international good tax-governance standards. Mulino said the result came from a fight he began in the private sector and led as president from day one, working with a team and with support from all sectors, requiring face-to-face meetings, claims in international forums and above all rebuilding the trust of the international community. He said the victory opens doors to new investment, greater competitiveness and real opportunities for Panamanians.

Original (es)

Presidente Mulino confirmó logro de su gobierno: Panamá sale de la lista negra fiscal de la Unión Europea

Presidente Mulino confirmó logro de su gobierno: Panamá sale de la lista negra fiscal de la Unión Europea El presidente de la República, José Raúl Mulino, confirmó hoy una gran victoria de su gestión, el Consejo de la Unión Europea (UE) retiró hoy a Panamá de su lista negra de jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal (Anexo I), lo que abrirá paso más inversiones europeas en el país en todos los sectores de la economía lo que se traducirá también en más empleos. Desde que asumió las riendas del Gobierno en julio de 2024, el Presidente Mulino puso dentro de sus prioridades sacar a Panamá de esta lista discriminatoria, lanzado una campaña internacional para defender el nombre de Panamá, esfuerzo que hoy tiene grandes resultados para el país. El logro fue hecho público este mismo viernes durante la reunión de los ministros de Economía y Finanzas de la UE. Ahora Panamá ha pasado al Anexo II. “Esta actualización refleja una tendencia positiva en el cumplimiento de las normas internacionales de buena gobernanza fiscal”, resaltó el comité de la Unión Europea. El Presidente Mulino destacó que “esto es resultado de una lucha que inicié en el sector privado, y la lideré como presidente, desde el primer día. Lo hice trabajando junto a un gran equipo y con el apoyo de todos los sectores, a quienes les agradezco su participación”. “Para lograrlo debimos viajar para hacer reuniones cara a cara, reclamar en foros y, sobre todo, recuperar la confianza de la comunidad internacional”, recalcó. “Hoy, con esta gran victoria, le abrimos las puertas a nuevas inversiones, ganamos en competitividad y en oportunidades reales para los panameños. Nuestro gobierno da un paso más en la construcción de un mejor presente y un mejor futuro para todos”, indicó Mulino.